

Artes Gráficas Senefelder C.A., empresa dedicada al diseño e impresión de cajas plegadizas, cajas para empaques de alimentos, material publicitario, formularios continuos, documentos valorados, estados de cuenta, tarjetas plásticas, etiquetas, agendas, cuadernos, gigantografías y línea flexográfica de la más alta calidad; ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001 con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, proteger a ésta de un amplio grupo de amenazas y destinado a asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizar los daños y maximizar el retorno de las inversiones y las oportunidades de negocio y la mejora continua.

La Dirección General de Artes Gráficas Senefelder C.A. es consciente de que la información es un activo que tiene un elevado valor para la Organización y requiere por tanto una protección adecuada.

La Dirección General de Artes Gráficas Senefelder C.A., establece como objetivos de base, punto de partida y soporte de los objetivos y principios de la seguridad de la información los siguientes:

- La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas
- La salvaguarda de los registros de la organización
- La protección de los derechos de propiedad intelectual
- La documentación de la política de seguridad de la información
- La asignación de responsabilidades de seguridad
- La formación y capacitación para la seguridad de la información
- El registro de las incidencias de seguridad
- La gestión de la continuidad del negocio
- La gestión de los cambios que pudieran darse en la empresa relativos a la seguridad

La Dirección General de Artes Gráficas Senefelder C.A., mediante la elaboración e implantación del presente Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar productos y servicios conformes con los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Establecimiento y cumplimiento de los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a los colaboradores, mediante el establecimiento de planes de formación.
- Prevención y detección de virus y otro software malicioso, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento de acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Gestión de la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecimiento de las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión de seguridad de la información.

**POLÍTICA
SISTEMAS DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información así como para establecer, revisar y proporcionar un marco de referencia para los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, siendo comunicada a toda la Organización a través del gestor documental instalado en la organización y su publicación en paneles informativos, siendo revisada anualmente para su adecuación y extraordinariamente cuando concurren situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, estando a disposición público en general.

Nuestro sistema de Gestión de Seguridad de la información tiene como alcance/aplicabilidad el giro de negocios de documentos valorados, estados de cuenta, lotería y tarjetas plásticas, sus funcionarios, proveedores, clientes y demás partes interesadas de ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A.

Revisado por:	Aprobado por:
Jefe de SGI	Presidente Ejecutivo